RESOLUCIÒN N°. 178/2023.

POR LA QUE SE AUTORIZA REALIZAR REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE 5 AULAS ESCUELA No.1797 VALENTIN VARGA ID 435403 Y SE APRUEBA PLANILLA DE COMPUTO MÉTRICO ELABORADO POR EL FISCAL DE OBRAS PARA LA OBRA REQUERIDA.

Tava'i, 20 de setiembre del 2023.

VISTO: La necesidad de aprobar planilla de cómputo métrico para los trabajos y proceso de licitación, y;

CONSIDERANDO:
Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.
Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966 "Orgánica Municipal", establece "atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: ...a) ejercer la representación legal de la Municipalidad
Por tanto, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TAVA'I

RESUELVE

Art.1° AUTORIZAR la OBRA REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE 5 AULAS ESCUELA No.1797 VALENTIN VARGA ID 435403 y **aprobar** planilla de cómputo métrico elaborado por el fiscal de Obras.
Art.2° REMITIR una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE TAVA'I SECRETARÍA GENERAL

Lic. GLORIA ELIZABET BOGADO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TAVA'I INTENDENCIA

Lic. MIGUEL ANTONIO BOGADO
Intendente Municipal